

Reglas generales para publicación

Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

Originalidad

La petición no ha sido publicada previamente, ni se ha presentado a otra revista (o se ha proporcionado una explicación en Comentarios al editor).

Archivo

El fichero enviado está en formato OpenOffice, Microsoft Word, RTF, o WordPerfect.

Carta de presentación

El envío debe incluir una carta de presentación dirigida al consejo editorial en que se detalle título del artículo, tipo de publicación, breve resumen y relevancia para que sea considerado para publicación. Declaratoria por parte de los autores de la participación en la elaboración del artículo (según guías de autoría del ICMJE) y cesión de derechos de publicación. Puede ver un ejemplo aquí.

Formato

Para el texto principal utilizar fuente Times New Roman, tamaño 12, interlineado simple. Subtítulos en negrita, tamaño 14, minúsculas. Títulos en negrita, tamaño 16, minúscula y sin abreviaturas. Debajo del título en español debe incluirse su traducción al inglés. Utilizar cursiva, no subrayado. Seguir las reglas básicas de redacción, gramática y ortografía del idioma español. Como formato general esta revista utiliza la estructura "IMRAD": introducción, métodos, resultados y discusión, según las recomendaciones del ICME ([International Committee of Medical Journal Editors](#)), la guía de estilo AMA en su 11ma edición y las guías internacionales para reportar resultados según el tipo de estudio ([EQUATOR reporting guidelines](#)).

Autores

Incluir el nombre completo de la persona o las personas autoras, después del título del artículo. Un superíndice se asociará a una lista que sigue al nombre completo de los autores en donde se indique grado académico, institución a la que pertenece y correo electrónico de contacto. Las personas que se incluyen como autores en un artículo científico deben hacerlo según las guías de autoría del ICMJE (contribuye de manera significativa a la concepción, diseño del trabajo o recolección, análisis e interpretación de datos Y participa de la elaboración y revisión del manuscrito Y participa en la aprobación de la versión definitiva para ser publicada Y accede a que su nombre sea asociado con el artículo y ser responsable de la calidad del mismo, asegurando su rigurosidad científica).

Resumen y Abstract

El artículo debe acompañarse de un resumen de no más de 350 palabras y un abstract en inglés. Tome en cuenta la importancia que tiene este apartado, ya que permite dirigir al público hacia la lectura de su artículo. El resumen debe presentar los puntos más importantes de su artículo incluyendo el objetivo principal y la importancia para el campo de estudio, diseño, métodos, resultados principales y conclusiones. En el caso de las revisiones narrativas se debe destacar la importancia del tema, las principales observaciones o aportes de la revisión y conclusiones y relevancia para la práctica clínica, investigativa o docente.

Palabras clave

Incluir de 3 a 5 descriptores que hagan referencia a los principales temas abordados en el manuscrito, en español e inglés. Puede consultar los términos según formato OPS/OMS en descriptores de ciencias de la salud (DeCS) en el siguiente sitio web:

<https://decs.bvsalud.org/E/homepagee.htm>

Figuras o Gráficos

Las figuras deben adjuntarse en un archivo individual. NO DEBEN incluirse en el texto principal. Pueden enviarse en formato jpeg, png, tiff con una resolución de 300dpi. Al final del texto principal y después de las referencias, debe incluir el texto o pie de foto que acompañará a la figura, debe ser corto, descriptivo y preciso. Las figuras deben numerarse con números arábigos y en el orden en que aparecerán en el texto. La figura debe venir referenciada dentro del texto principal entre paréntesis.

Tablas

Las tablas deben incluirse dentro del texto y ser creadas con la herramienta de tabla del editor de texto, numeradas con números arábigos y con un título apropiado antes de la tabla. Debe referenciarse en el texto principal.

Referencias

Se debe seguir el formato AMA 11 edición. Toda referencia debe citarse en el texto en forma de número como superíndice (se cuenta como cita si se incluye en tablas o figuras), al final del texto debe incluirse un apartado con el subtítulo "Referencias" en el cual se enlisten en el orden de aparición en el texto, cada una de las referencias utilizadas.

Se recomienda utilizar un gestor de referencias de acceso libre como mendeley o zotero.

Otras consideraciones

Al final del manuscrito se puede incluir agradecimientos, declaración de financiamiento si aplica a la publicación y declaración de conflicto de intereses.

Bioética

Los manuscritos que se envíen a esta revista deben cumplir con todos los estándares internacionales de bioética, según nuestras políticas nos regimos por lo señalado en la Declaración Internacional de los Derechos Humanos, el Código de Núremberg y el Código de Helsinki. Además, los estudios intervencionales deben contar con la aprobación de un Comité Ético Científico, se debe asegurar y dirigir una carta al consejo editorial señalando fecha y número de acta de aprobación del estudio, así como declaración de consentimiento informado por parte de los pacientes. Si el estudio se realiza en Costa Rica debe asegurar el cumplimiento

de la Ley de Investigación Biomédica N°9234 y su reglamento respectivo. Si un artículo incluye experimentación en seres humanos y no cumple con estas consideraciones, será rechazado de manera inmediata. Si el estudio incluye investigación con animales, deberá ser aprobado por un comité de bienestar animal y cumplir con toda la normativa vigente.

Propiedad Intelectual

Política Open Access según DOAJ. Utilizamos licencias [Creative Commons CC-BY-NC](#). No cobramos cuota de suscripción ni de envío o revisión de artículos. No retribuimos monetariamente a las personas que publican en esta revista. Pertenece a las revistas de la Universidad de Costa Rica, una universidad pública y buscamos la democratización del conocimiento a través del acceso abierto, sin restricciones. Nuestra gestión editorial es administrada a través del Open Journal System, plataforma de libre acceso.

Tipos de artículos

Investigación original (3000 palabras, máximo 5 tablas y/o figuras)

- Son artículos que reportan los resultados de investigaciones originales que no han sido publicadas en otras revistas científicas.
- Incluye estudios de diferentes tipos: transversales o prevalencia, cohortes, casos y controles, epidemiológicos, intervencionales, ensayos clínicos, meta-análisis, evaluación de pruebas diagnósticas, estudios genéticos y análisis de costo-efectividad de intervenciones, entre otros.
- Según el tipo de estudio que se reporte se debe establecer claramente el objetivo principal o hipótesis de trabajo, diseño del estudio, descripción de participantes, criterios de inclusión y exclusión, fuentes de datos, recolección y análisis de los mismos, intervenciones realizadas, medición de puntos terminales, resultados principales del estudio, discusión de los mismos al amparo de la literatura médica, limitaciones del estudio y conclusiones, haciendo énfasis en las implicaciones para la práctica clínica, políticas de salud, etc.
- Se recomienda consultar las guías de reporte según el tipo de estudio ([EQUATOR reporting guidelines](#)).

Reporte de caso(s) (1200 palabras, máximo 3 tablas y/o figuras, hasta 15 referencias)

- Estos artículos son fundamentales para compartir el conocimiento científico y la experiencia ante la comunidad médica. Permiten reconocer nuevas enfermedades, enfermedades raras, evaluar intervenciones precisas y promover el pensamiento crítico y la resolución de problemas clínicos.
- Debe estructurarse con una introducción que señala la importancia de profundizar en este caso o casos, los aprendizajes que se pueden desprender de este análisis y acompañarse por literatura que justifique su relevancia científica.
- Describir cada caso clínico, anonimizando la información, señalando la queja principal de cada caso, síntomas, antecedentes de importancia e intervenciones que sean relevantes al análisis del caso, así como hallazgos clínicos importantes incluyendo examen físico.
- Se recomienda la estructura de línea temporal en el relato de la presentación y evolución. Debe indicarse diagnóstico, la forma en que se llega al mismo y comentar sobre posibles diagnóstico diferenciales. Detallar las intervenciones

realizadas y si se utiliza alguna forma de evaluar la evolución clínica o por parte de la persona tratada, así como el seguimiento. Debe discutir hallazgos, intervenciones y evolución al amparo de la literatura médica. Las conclusiones a la luz de lo discutido y centrado en los aprendizajes del caso presentado.

- Consultar guías CARE para el reporte de casos clínicos: <https://www.care-statement.org/>

Revisión de la literatura narrativa o sistemática (3500 palabras, máximo 5 tablas y/o figuras, 50-75 referencias)

- En estos artículos se identifica, sintetiza y resume la evidencia disponible respecto a un tema específico de interés clínico. En esta revista se publicarán dos tipos de revisión: sistemática y narrativa.
 - Revisión sistemática de la literatura: seguir lo especificado en las guías [PRISMA](#) para el reporte de revisión sistemática de la literatura.
 - Revisión narrativa: estas revisiones se centran específicamente en una pregunta generadora o un asunto de relevancia clínica, sea por interés de expertos en el área, por el momento epidemiológico o los avances más recientes de la disciplina. No se requiere una metodología como la de la revisión sistemática de literatura, pero debe apoyarse en la evidencia más reciente disponible.

Guía de manejo clínico (3500 palabras, máximo 5 tablas y/o figuras, 50-75 referencias, incluir tabla con grados de calidad de la evidencia)

- Este tipo de publicación se hará ante la solicitud de un grupo o panel de expertos en el área específica sobre el que se hagan las recomendaciones. Será prioritario que las guías se ajusten al contexto nacional o de la región centroamericana para su publicación. Debe seguirse el formato del [RIGHT Statement](#) para el reporte de guías de manejo clínico.

Editorial (1200 palabras, máximo 7 referencias)

- Solamente se publican a solicitud del consejo editorial de esta revista.

Opinión (1200 palabras, máximo 7 referencias, máximo 3 autores)

- La publicación de artículos de opinión en esta revista es limitada y responderá a la necesidad para abrir debates científicos y foros de discusión en temas de interés clínico. Las opiniones deben ser generadas por profesionales con respaldo de su experiencia y grado académico, ser opiniones informadas por la ciencia y la evidencia y buscar referirse a artículos publicados en la revista, así como temas de interés global con el fin de comunicar información relevante sobre tópicos específicos y precisos a este cuerpo editorial, así como las personas lectoras de nuestros números.

Carta al editor (500 palabras, máximo 5 referencias, máximo 3 autores)

- Crítica constructiva y debate responsable sobre temas publicados por la revista, considerando la normativa ética vigente y el respeto profesional. Al publicar en esta revista, las y los autores deben comprometerse con responder por la calidad de su trabajo, esto incluye hacerse responsable ante cualquier debate que se abra en torno a su publicación.

Imágenes médicas (máximo 3 autores)

- Imágenes o videos originales, no deben haber sido publicados en otros sitios, en alta calidad.
- No debe incluir ningún tipo de información que pueda identificar a los pacientes. Si esto no es posible deberá contarse con un consentimiento informado que indique de forma expresa la autorización para usar la imagen y debe ser aprobado por un comité de bioética.
- La imagen debe ser explicativa e incluir flechas, letras o algún identificador que señale las zonas de interés. Debe adjuntarse además la imagen original sin estas señas.
- Incluir un documento por separado con una descripción de la imagen que incluya información clínica relevante para la explicación del caso.

Nota: en el conteo de palabras no se incluye ni abstract ni referencias.